



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Facultad de Comercio  
y Gestión

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA ADMISIÓN DE ESTUDIANTES  
CURSO ACADÉMICO 2017/18  
(TRASLADOS EXPEDIENTES)**

Resolución definitiva de las solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, en aplicación del Acuerdo del Rectorado de fecha 31 de mayo de 2017, puntos 4 y 5.

<b>RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS (Grado en Marketing e Investigación de Mercados)</b>
CALDERÓN JIMÉNEZ, SANDRA
CARO BALLESTEROS, CARMELA
DÍAZ GÁLVEZ, JAVIER
FERRANDO LÓPEZ, ALEJANDRO
FUENTES FERNÁNDEZ, ÁLVARO
GÓMEZ GÓMEZ, JOSÉ RUBÉN
LÓPEZ JIMÉNEZ, JAIME
MALAGÓN VINUESA, SANDRA
OLMEDO PERALTA, ELENA ANA
PRADO LAGO, ALEJANDRO
RODRÍGUEZ MUNÍN, CAROLINA
RUIZ RAYA, ÁLVARO
SÁNCHEZ GARCÍA, MARTA

<b>RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS</b>
GUTIÉRREZ MORA, ANTONIO
MARIÑA ARMAS, SANDRA
MONSALVO NÚÑEZ, CARMEN
RUEDA MATEOS, FRANCISCO

Los interesados ADMITIDOS, podrán formalizar la matrícula de forma presencial en la Secretaría de la Facultad de Comercio y Gestión del 25 al 29 de septiembre de 2017.

Contra la presente resolución puede Vd. interponer, si lo desea, recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación.

Málaga, a 22 de septiembre de 2017.

El Decano,



-Francisco Cantalejo García-